

► En tercer día de paro indefinido regiones del sur anuncian movilización hacia la capital

## Represión con heridos de bala en Puno y detención masiva en el Centro de Lima

◉ Pág. 4



### EDITORIAL

**Porky: ¿el confuso o el extraviado?** Pág. 2

**Herbert Mujica Rojas**

**Sin bajas que lamentar, pero.....**



◉ Pág. 7



► PARA EL PREMIER, AHORA RENOVACIÓN POPULAR ES "UNA BANCADA DEMOCRÁTICA"

**Otárola sigue con sus elogios a las bancadas de ultraderecha**

◉ Pág. 5



**Derrama Magisterial prepara a los maestros para la Evaluación de Nombramiento Docente 2023**

◉ Pág. 9

## LÓPEZ ALIAGA "LLENÓ EL CHANCHITO" Y AHORA NO TIENE CÓMO EXPLICARLO A LA FISCALÍA

► Pericia contable del Ministerio Público arroja millonario incremento patrimonial no justificado por el actual alcalde de Lima, investigado por lavado de activos.

► Sin ruborizarse, López Aliaga ha nombrado como secretario general de la MML al esposo de la fujimorista Patricia Juárez, que fue investigado por el caso Comunicore.

◉ Pág. 3

# MÁS DE S/ 20 MILLONES SIN JUSTIFICAR



# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Porky: ¿el confuso o el extraviado?

Faltando solo dos días para juramentar el cargo de alcalde metropolitano de Lima, el empresario Rafael López Aliaga seguía dudando si renunciaba a juramentar el cargo, para tentar la elección presidencial en el 2024. Su enorme ego le impedía recordar que, meses antes, había asegurado que no renunciaría de ningún modo a la alcaldía limeña. Pero esta no era la única contradicción personal que vivió el autodenominado Porky, pues también comenzó tempranamente a abjurar de sus promesas electorales.

Como candidato anunció que dotaría a la municipalidad de diez mil motos con tecnología GPS y paneles de control. Es más, adelantó que ya había conversado con un proveedor para alquilar las unidades. Sin embargo, también hace dos semanas declaró que solo serían mil motos por el momento. Diez mil o mil, los analistas coinciden en que no es el problema sino quién va a pagar a los serenos para conducirlos y de dónde va a salir ese dinero. Ante lo cual ha vuelto a ofrecer las diez mil motos, sin responder el cuestionamiento de fondo.

En campaña, López Aliaga también fue enfático en ofrecer la anulación de los peajes creados por Castañeda e incrementados por Susana Villarán., llamándolos "injustos". Pero, solo al día siguiente de asumir el cargo anunció que los mismos solo serían renegociados. Cuando las críticas arreciaron, ensayó una tercera alternativa "si la renegociación fracasa, entonces los anularé".

Por último, cuando ya era alcalde electo proclamó que no se reuniría con el presidente Castillo. Nuevamente, los observadores políticos anotaron que una discrepancia entre el alcalde de la ciudad y el gobierno central afectaría a los ciudadanos de la capital, por el factor presupuestal. Porky no dio pie atrás. Pero hace solo unos días, acuciosos enviados solicitaron a Palacio de Gobierno una cita con Dina Boluarte.

Estas idas y vueltas hablan de una personalidad confusa, mas su entorno responde que es estrategia: que su secreta convicción es ser alcalde hasta que la ley se lo permita, usando el cargo como plataforma electoral. Todo un extravío.

### ¿Y esto no es injerencia?

La embajadora de EE.UU. en el Perú, Lisa Kenna, "felicitó" a la cuestionada fiscal de la Nación Patricia Benavides por su "liderazgo y dedicación" al frente del Ministerio Público durante el 2022. En otras palabras, la diplomática y exagente de la CIA dio un espaldarazo al politizado rol de Benavides durante el gobierno de Castillo.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### EVO: ¿QUÉ?, ¿DÓNDE?, ¿CUÁNDO?

Alguien entre los que han creado el fantasma de Evo Morales como causante de nuestros conflictos y males, desde parlamentarios DBA y su tontos útiles de "centro", que repiten como loros que Evo quiere separar el sur para tener salida al mar y para eso mueve los hilos de las protestas, debería decir qué dijo, escribió o hizo sobre escindir al sur del Perú el expresidente boliviano, dónde y cuándo lo dijo, escribió o hizo. También en qué documento de Runasur, una coordinadora de movimientos sociales, se habla de eso.

### LA VERDAD DE LA MILANESA

La verdad es que todo indica que, como ya no tienen la supuesta amenaza comunista de Castillo para asustar y descalificar a la izquierda, ahora usan a Evo Morales para desacreditar a las protestas y presentar a los dirigentes sociales y a la izquierda como antipatriotas por querer la escisión de nuestro territorio, y para ello no les preocupa hacer el ridículo, como los almirantes jubilados José Cueto y Jorge Montoya, el primero pidiendo "orden de captura internacional" contra Morales y el segundo denunciándolo por "traición a la patria", delito que solo pueden cometer los peruanos.

### LO CUADRARON

Por cierto, la congresista Silvana Robles puso ayer en su sitio al extremista Montoya, por su denuncia contra Morales, Vladimir Cerrón y el ex gobernador de Puno, por traición a la Patria. Le señaló que "Traición a la Patria es denigrar el uniforme firmando el Acta de Sujeción a Montesinos", recordándole que hasta hay un video que lo muestra suscribiendo el acta infame.

### ODIO A MÁXIMA ACUÑA

La eliminación del hermoso mural en el que la imagen de Máxima Acuña, defensora del medio ambiente frente a la depredación de la minera Yanacocha, ha generado una ola de críticas en redes sociales, a la porkista Jessica Vargas, por ese atentado contra la cultura y los defensores del entorno, además de expresión de odio y racismo.

### FAMILIARES DE VÍCTIMAS

La Asociación de familiares de los asesinados y heridos el 15 de diciembre de 2022, a manos de militares y policías que deshonran el uniforme, fue creada en Ayacucho, la región con mayor número de muertos durante las protestas del mes pasado.

### ¿NO ERA QUE NO QUERÍA?

Uno a uno, los fujimoristas repiten el libreto de dorar otro gran engaño de su jefa. Ayer le tocó el turno al piurano Eduardo

Castillo, quien nos quiere meter en cuento de que están tratando de convencer a la Sra. K de ser candidata a la presidencia en los comicios adelantados, porque ella supuestamente se aferra a la palabra empeñada cuando dijo (para aparentar que los intentos de vacar a Castillo no la beneficiaba) que si hubiera nuevas elecciones ella no sería candidata

### ¿QUIERE OTRO FRACASO?

Parece que la Sra. K. quiere un cuarto fracaso y no se convence de que la gente no la quiere, no lo acepta ni siquiera por los insultos y otros gritos de rechazo que eran la banda sonora de las declaraciones que la bankada naranja ofrecía tras confirmar su voto por la confianza en el gabinete Otárola.

### POBRE CHINCHA

Jaime Chinchá fue aporreado ayer desde todos los frentes en Twitter, unos que señalaban que hizo un papelón cuando quiso confrontar a Gustavo Gorriti y sacar cara por la prensa concentrada, argumentando que Cuarto Poder había hecho más investigaciones que IDL-Reporteros y alegando que no era cierto que esa prensa hacía el mismo papel que la prensa montesinista durante el fujimorato; y otros, desde la derecha, lo acusaban de ser muy blando y no enfrentarse al entrevistado.



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO  
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# López Aliaga en aprietos por incremento patrimonial injustificado de más de S/ 20 millones

Cómo han cambiado los tiempos desde la vacancia de Pedro Castillo. Los graves indicios de corrupción que en el 2022 ameritaban sendos y firmes pronunciamientos del Ministerio Público, con pedidos de prisión preventiva y otras medidas restrictivas incluidas, hoy parecen seguir el tranquilo trámite de las audiencias judiciales exentas de histrionismo y ruido mediático.

Durante la última audiencia de tutela de derechos solicitada por el actual alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, en el marco de la investigación que se le sigue por el presunto delito de lavado de activos, entre otros, el fiscal adjunto Anthony Benavente dio cuenta de una pericia contable contra el político de ultraderecha, la misma que evidenciaría un incremento patrimonial no justificado de S/20 millones 899.000.

De acuerdo a lo referido por Benavente, "dicho incremento no se ha podido justificar". "Su procedencia debe ser un importe que tiene que ser acreditado por el investigado, de lo contrario pasará a conformar el desbalance patrimonial", añadió el fiscal, quien refirió, además, que "la perito (Hilda) de La Rosa informa que el imputado debe cumplir con

**EL MINISTERIO PÚBLICO ADVIERTE** un desbalance patrimonial que el actual alcalde tendrá que justificar en el marco de su investigación por presunto lavado de activos.



el sustento de las operaciones no identificadas".

Como se recuerda, en 2022 la fiscal Manuela Villar, del segundo despacho de la primera fiscalía supraprovincial de delito de lavado de activos, formalizó una investigación preparatoria contra López Aliaga junto a sus socios de tres de sus compañías offshore, a raíz de las revelaciones en el caso Panamá Papers.

Estas indagaciones contra el líder de Renova-

ción Popular y millonario deudor de la Sunat surgieron como parte de la investigación que inició Yovana Mori, fiscal del equipo especial Lava Jato. En ella, se acusaba un esquema de corrupción en la Caja Metropolitana de Lima, del cual el actual burgomaestre capitalino se habría favorecido con contratos que hicieron dos de sus compañías durante la gestión de la exalcaldesa de Lima, Susana Villarán.

## **FAVOR CON FAVOR SE PAGA**

De otro lado, el burgomaestre limeño ha sido cuestionado, entre otras cosas, por designar como secretario general de la MML al esposo de la legisladora fujimorista y ex Solidaridad Nacional, Patricia Juárez. El flamante funcionario, José Danos Ordoñez, también tuvo un paso por la comuna capitalina durante la gestión del fallecido Luis Castañeda Lossio, y en 2005 estuvo

involucrado en las investigaciones del caso Comunicore, cuando dicha empresa compró una millonaria deuda a Relima, realizó un pago parcial de 14,6 millones de soles, y luego cobró 39,5 millones de soles de la MML correspondientes a la deuda comprada.

Por si fuera poco, la congresista Silvana Robles advirtió que Danos firmó en el 2006 una ordenanza metropolitana para un cambio de zonificación que habría favorecido a

quien hoy es su jefe, Rafael López Aliaga. "Favor con favor se paga", escribió en Twitter.

## **PROMESA INCUMPLIDA**

Pero mientras López Aliaga buscaría congraciarse con la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, anunciando que piensa entregarle la medalla de Lima en un contexto en el que él mismo viene siendo investigado por lavado de activos y otro delitos, en Puente Piedra la población se ha empezado a movilizar para protestar por la promesa incumplida del alcalde limeño para eliminar los contratos de los peajes.

El alcalde de Puente Piedra, Renán Espinoza, exigió que el de Renovación Popular cumpla con lo ofrecido en campaña electoral, a lo que López Aliaga respondió pidiéndole "que se calme un poco" pues tiene que "trabajar técnicamente".

Por lo pronto, los vecinos del distrito limeño han anunciado que estas protestas son solo el inicio y ya circulan los pedidos de firmas para una eventual revocatoria en caso el ultraderechista insista en no cumplir con sus promesas.

# Represión con heridos de bala en Puno y detención masiva en el Centro de Lima

**EN EL TERCER DÍA DEL PARO INDEFINIDO**, población aymara de Puno, así como comuneros de Cusco y organizaciones de Arequipa anunciaron una masiva movilización hacia la capital.

En el tercer día de paro indefinido exigiendo el cierre del Congreso y el adelanto de elecciones para 2023, entre otras demandas, se registraron hasta 53 puntos de tránsito interrumpidos en nueve regiones del país, de acuerdo al informe de la Sutran.

Entre las regiones con más vías de tránsito bloqueadas se encuentran Ica, Apurímac, Cusco y Puno. En esta última región, la provincia de Azángaro y jurisdicciones de la zona norte de Puno acataron masivamente el paro indefinido, llegando a bloquear la carretera Interoceánica. En la entrada de Ilave, la población aymara anunció una movilización hacia Lima, rechazando la narrativa que refiere que sus acciones de protesta son influenciadas por el expresidente boliviano Evo Morales.

Al respecto, cabe mencionar las declaraciones del ministro de Defensa, que refirió “informes de Inteligencia” que dan cuenta del “ingreso al país de ciudadanos bolivianos antes del 4 de enero”, las mismas que fueron largamente criticadas en redes sociales.

En la misma línea de la población aymara, di-



rigentes del Comité de Lucha de Arequipa informaron que viajarán a Lima para continuar con las protestas en contra del Congreso y coordinar la “Marcha de los 4 suyos”. Con ese fin, se realizarán

inscripciones para que los manifestantes de las bases del comité de lucha puedan viajar masivamente a la capital. Igual intención advirtieron comuneros de la región Cusco.

De otro lado, la Defen-

soría del Pueblo informó que en total hubieron 14 personas heridas (4 policías y 10 manifestantes) producto de las manifestaciones que se dieron en Juliaca, durante la confrontación entre policías y protestantes en el aeropuerto de dicha ciudad. Dentro de los 10 civiles heridos se registran algunos con impacto de bala.

Mientras, en Ica, manifestantes denunciaron que ante el corte de la carretera se identificó a un vehículo con presuntos agentes ternas, quienes habrían amenazado con armas de fuego a los pobladores. Incluso, en un video difundido por el medio digital La Lupa se

advierte un casquillo de bala en medio de la pista, que un presunto agente ternas intenta retirar, siendo evitado por las protestas de los lugareños.

En otro video difundido en redes sociales se observa a otro presunto agente policial vestido de civil siendo confrontado por manifestantes en las inmediaciones de la avenida Grau, ante lo cual este procede a retirarse.

En horas de la noche, agentes policiales rodearon a manifestantes en las inmediaciones del Parque Universitario, y realizaron una detención masiva de alrededor de cien personas, algunas de ellas que acusaban ser simples transeúntes. Los detenidos fueron subidos en buses y trasladados a la Comisaría de Cotabambas.

## RECHAZAN ESTIGMATIZACIÓN

En tanto, desde la Coordinadora 14N, conformada tras las muertes de Inti Sotelo y Brian Pintado en noviembre del 2020, rechazaron la criminalización de la protesta y las tareas de autodefensa ante la represión policial, como planeó un reportaje emitido en Latina.

Consideraron que dicho “informe periodístico” estigmatiza la acción solidaria frente al “uso abusivo de la fuerza de los efectivos del orden que viene cobrando la vida de más de 25 hermanos de diversas regiones”, por lo que exigieron a los medios de comunicación y a la Municipalidad de Lima que se rectifiquen y cesen con sus discursos difamatorios.

Por su parte, Killa Sotelo, hermana de Inti, recordó que su hermano asesinado por la represión del régimen de Manuel Merino era precisamente un “desactivador de bombas”, y por lo tanto un “defensor de derechos humanos” y no un delincuente, como el informe de Latina parece sugerir.

En la misma línea, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) advirtió que

Inti y Bryan desactivaban bombas lacrimógenas; y muchos de los heridos graves del 14N recibieron perdigones, canicas o bombas lacrimógenas cuando ayudaban a otros heridos por la represión, por lo que pidieron al canal de televisión que realice las rectificaciones del caso.

# Otárola continúa con sus elogios a las bancadas de ultraderecha

**ESTA VEZ**, el primer ministro sorprendió a propios y extraños al calificar a Renovación Popular como “una bancada democrática”, pese a las intenciones por capturar el sistema electoral.

Un día después de agradecer al fujimorismo por su supuesto aporte a la gobernabilidad del país, el primer ministro Alberto Otárola continuó con sus contradictorios elogios a las bancadas parlamentarias de ultraderecha. Esta vez, tras reunirse con los representantes de Renovación Popular, Otárola manifestó que esta es “una bancada democrática que siempre está pendiente de los asuntos más importantes del país”.

Una infeliz afirmación que pretende ocultar que esta bancada junto a la de Avanza País han propuesto la captura del sistema electoral, con la iniciativa para recortar el mandato de los jefes del Jurado Nacional de Elecciones y de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Además, dijo que Reno-



vación Popular tiene especial interés en los asuntos de “orden interno, estabilidad económica y la paz y tranquilidad sociales”.

Otárola, además, olvida que Renovación Popular impulsó y lideró la absurda e inútil comisión que investigó el inexistente fraude electoral, y mantuvo esta

narrativa durante meses en clara campaña de deslegitimación del gobierno de Castillo.

Cabe recordar, respecto a la mención de “orden interno”, que el exjefe de la DINI, Juan Carlos Liendo, trabajó precisamente como asesor de la Comisión de Inteligencia, presidida por

el legislador de Renovación Popular, José Cueto.

La reunión con la bancada de Renovación Popular se dio en el marco previo a la presentación ante el Pleno, el próximo martes 10 de enero, con la finalidad de pedir el voto de confianza.

## SE REALIZARÁ EL 10 DE ENERO

### Reprograman audiencia de prisión preventiva contra excomandante PNP Javier Gallardo

El Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria reprogramó para el próximo martes 10 de enero la audiencia de prisión preventiva contra el excomandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP), Javier Gallardo, y otros por el presunto delito de or-

ganización criminal y más. El exintegrante de la PNP es investigado por el Ministerio Público debido a los presuntos ascensos irregulares que habrían ocurrido en dicha institución durante el Gobierno del expresidente de la

República, Pedro Castillo.

El último miércoles 04 de enero, la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional decidió revocar la orden de detención preliminar que se dictó contra tres generales de la PNP por el plazo de 10 días:



Pedro Villanueva Nole, Manuel Rivera López, Nicasio Zapata Suclupe. Además, ordenó la libertad del empresario Óscar Mongue Macarlupu.



## OPINIÓN

GIANCARLO CASTIGLIONE

### 2023, año de incertidumbre económica

**E**l año 2022 ha sido particularmente turbulento en la escena política para el Perú, y el año 2023 no se avizora muy auspicioso en los ámbitos políticos y económicos, ni en la escena nacional, ni en la internacional.

En materia económica Kristalina Georgieva, directora del Fondo Monetario Internacional (FMI) ha manifestado hace unos días en una entrevista para la cadena CBS que el año 2023 será peor para la economía mundial que el año 2022. Esto debido que las economías más grandes del planeta, China, EE.UU. y Europa, han empezado a frenarse simultáneamente.

Los que tendrán más problemas, serán los países en desarrollo más altamente endeudados, pues el dólar se ha apreciado (los países adquieren sus deudas en dólares) y por la elevación de los tipos de interés. El conflicto entre Rusia y Ucrania ha tenido un impacto particularmente duro en la Unión Europea, casi la mitad de sus integrantes van a entrar en recesión.

Lo anteriormente señalado implica que los cálculos de crecimiento económico proyectados para el año 2023, durante el año 2022 y que ya habían sido recalculados a la baja, tendrán que reajustarse nuevamente, recuérdese además que algunas tendencias negativas aún continúan (como por ejemplo el alza de los precios de los alimentos).

En la escena nacional, la pobreza alcanzó nuevamente al 30% de la población nacional. Recuérdese que la pobreza se había incrementado a raíz de la pandemia en 30% retrocediendo así 10 años de avance en la reducción de este flagelo, una vez que empezaron a reanudarse las actividades económicas la pobreza se redujo a 25.9%. Sin embargo, este avance se habría difuminado con la inflación de 8.46% que estuvo concentrada de modo particular en productos alimentarios.

Es decir, hemos regresado a un escenario social similar a el peor momento de la pandemia, estando ya con pleno funcionamiento de las actividades económicas. Debe tenerse en cuenta, que, si bien se ha recuperado buena parte del dinamismo económico, la mayor parte de los empleos recuperados son informales y en promedio más precarios y con menos pago que en el momento previo a la pandemia.

**Hemos regresado a un escenario social similar a el peor momento de la pandemia, estando ya con pleno funcionamiento de las actividades económicas.**

# Fiscalía anuncia “diligencias previas” contra Boluarte, Otárola y Cervantes

**MIENTRAS CON PEDRO CASTILLO** no dudaban en iniciar investigaciones preliminares, con el actual Ejecutivo no parece haber la misma premura pese a los casi 30 muertos en protestas.

El Ministerio Público ha dispuesto realizar “diligencias previas” tras las denuncias presentadas contra la presidenta Dina Boluarte, el premier Alberto Otárola y el exministro del Interior, César Cervantes, por los más de 20 manifestantes asesinados durante las protestas que se acataron en distintos puntos del país en diciembre de 2022.

A través de su cuenta de Twitter, la Fiscalía de la Nación detalló que la denuncia contra Otárola responde a su condición de ministro de Defensa del primer gabinete de Dina Boluarte.



“La Fiscalía de la Nación dispuso realizar diligencias previas respecto a las denuncias presentadas contra la presidenta de la República, Dina Boluarte; Alberto Otárola, en su condición de ministro de Defensa; César Cervantes, exministro del Interior y otros”, se lee en tuit de la Fiscalía.

“Las denuncias tienen como objeto investigar las muertes ocurridas durante las manifestaciones realizadas en diciembre de 2022”, agrega el escueto pronun-

ciamiento, que contrasta con los mediáticos anuncios de la fiscal de la Nación Patricia Benavides, cuando meses atrás anunciaba el inicio de investigaciones preliminares por los indicios de corrupción en el gobierno de Pedro Castillo. Hoy, con casi 30 muertos a cuestas, la persecución del delito parece revestir una importancia menor para el Ministerio Público.

Al respecto, mediante las redes sociales de Presidencia, la presidenta Dina

Boluarte saludó la decisión de la Fiscalía de iniciar “diligencias previas” respecto a las muertes durante las manifestaciones del mes de diciembre del 2022.

Asimismo, la mandataria aseguró que dará todas las facilidades que correspondan “para el pronto esclarecimiento de los hechos” ocurridos en las primeras semanas como gobernante.

Dentro de estos discursos amistosos de Boluarte con la fiscal de la Nación, cabe agregar el “agradecimiento” que realizó el último 4 de enero, por su rol “en defensa de la democracia”.

“Quiero reconocer, especialmente, el desempeño de la Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, quien en los últimos momentos cruciales que vivió nuestra patria, no dudó ni un instante en salir en defensa del orden constitucional y de la democracia”, dijo la investigada presidenta de transición.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

## Vergüenza

Cuando Castillo designó a Héctor Valer como su Primer Ministro, él fue inmediatamente tumbado porque varias damas derechistas se enteraron de que él antes había agredido a su esposa e hija.

Sin embargo, ahora que por primera vez en la historia de la democracia hay un gobierno civil que debuta teniendo una treintena de asesinatos, nadie de ese sector se ruboriza. El Congreso no ha discutido nada sobre esas matanzas.

Como obsequio por el “día de los inocentes”, el 28 el Congreso decidió sancionar por violencia ... a un legislador magisterial que golpeó a uno de la derecha. Las golpizas deben ser castigadas, pero ese mismo Congreso ha blindado a su exPresidenta Alva cuando ella fue a agredir físicamente a la única parlamentaria obrera o cuando esta misma ha sido descubierta planeando golpes o lanzando insultos racistas contra los indios o los saharauis.

El asunto Valer es también una expresión de los pocos valores que rigen en este Congreso. Valer ya está en su cuarta bancada en los 17 meses que dure este Parlamento. Fue electo por la ultraderechista RP, luego pasó al centro derechista SP/Morados, de allí emigró al izquierdista PD creado por el radical Bermejo (al cual luego ha enjuiciado) y finalmente ahora está en SP. En las elecciones llamó a votar por Keiko contra el peligro comunista de Castillo, pero luego se pasó a su lado, para finalmente traicionarlo votando por su vacancia. Cuando la derecha le quiso sacar como Premier, él le pidió a Castillo que le utilice como “bala de plata”, pero cuando el Presidente quiso hacer ello con Torres, puso el grito en el cielo porque no quería ir hacia el cierre del Congreso.

Valer no es el único pasa-pasa. Kira Alcarraz acaba de pasar a su tercera bancada. Héctor Acuña pasó de la derecha dura (APP) al izquierdista CD y de allí al centro derechista ID en pocos días. Hay alrededor de 40 renuncias, expulsiones o cambios de bancadas en 17 meses en un Congreso de 130 miembros.

Los congresistas no son fieles a sus promesas electorales o partidos. Tampoco respetan la voluntad popular: acaban de vacar a un Presidente en 6 minutos y quieren pasar por alto que hace 4 diciembre entre el 85% y el 90% votó contra la bicameralidad y la reelección congresal.

## PRESIDENTE DEL JNE, JORGE LUIS SALAS ARENAS:

### “Proyecto de recorte de mandato es un exceso y no es constitucional”

El presidente del Jura Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Salas Arenas, señaló que el proyecto de ley que busca recortar tanto su mandato como el del jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE),

Piero Corvetto, es un exceso y no es constitucional.

En ese sentido llamó a reflexión a quienes la proponen, “porque están afectando la democracia”.

La iniciativa fue presentada por la bancada Avanza

País, a iniciativa de la legisladora Roselli Amuruz, y plantea que los actuales titulares del JNE y ONPE concluyan su mandato en abril del 2023.

El proyecto de ley señala que el recorte del mandato de



dichas autoridades se plantea por única vez, “a fin de construir confianza en el país” y generar neutralidad en las próximas elecciones generales, a realizarse en abril del 2024.

**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

Al momento de cerrar este informe no se reportaron bajas en las jornadas de protesta en diversas partes del país. Una pregunta que debiéramos hacernos con severidad: ¿y por qué fueron 29 ó 30 los muertos, días atrás?

¿Es que las órdenes anteriores fueron dadas para “escarmentar” a los ciudadanos en protesta o hay gente que interpretó que esto es una guerra: “o ellos o nosotros”?

Lo trágico, triste, deplorable ha sido que tres decenas de peruanos, casi todos muchachos, ninguno encontrado en posesión de armas o signos de haber disparado contra las fuerzas del orden, los que nunca podrán reclamar porque su proyecto de vida fue segado por balas militares.

La expresión pública de la presidente Boluarte fue terminante para no usar ni siquiera perdigones. Pero la realidad demostró que la directiva no encontró mayor eco, fue desoída o entró por una oreja y salió por la otra.

Los miedos de comunicación de la prensa concentrada en radio, diarios y canales televisivos pueden decir cualquier cosa. La uniformidad del discurso no sorprende porque todos disimulan, eluden indagar por explicaciones y entrevistan a oficineros y entusiastas aprovechadores de su cuarto de hora. No sabemos si de modo gratuito.

# Sin bajas que lamentar, pero...



Ahora la consigna oficial es cargar las tintas a supuestos agentes extranjeros, secesionistas e intrusos. Si los hay que se queden en sus países que esto es asunto de los peruanos. Los bobos que andan con la cantinela de formar “otro país”, deben notar que hay otro que gustoso aprovecharía de las riquezas mineras por su conocida angurria geopolítica demostrada hasta en dos oportunidades: 1836-39; 1879-1883.

Cuando se trata de temas geopolíticos, las

lecciones de Clío no sobran, son estrictamente imprescindibles. Pero claro, el agitador desbocado no ve más allá de una piedra o una llanta quemada; luce miopía porque tampoco ambiciona llegar a acuerdos mínimos que eviten el desangre.

Dramático es insistir en un dato que no pasa desapercibido: ¿quién o quiénes tienen el uso de la fuerza, el armamento letal y el disuasivo y primero dispara y después pregunta?

El analista, estratega,

líder o conductor, tiene la obligación de considerar severamente las circunstancias.

Las lamentaciones de la jefa de Estado, Boluarte, en torno a los 29-30 fallecidos, no son suficientes. Debí ella anunciar una investigación sumaria, directa y ejemplar en la búsqueda de saber a qué locos se les ocurrió cambiar su orden. Porque así fue y las bajas son el saldo atroz. He allí una clave sobre la que doña Dina ha dicho muy poco y más bien de modo tímido.

Los vientos de fronda en el país, lejos de amainar, crecen y el disgusto ciudadano también. Si a ello agregamos las consecuencias de la interrupción de carreteras, transportes, falta de seguridad ciudadana, un Congreso que produce disparates un día, y al día siguiente también, el desaguado hiede y advierte.

Sin bajas que lamentar, pero.....

El imperio del desorden campea en todo el ámbito nacional. Podríamos repetir con plena vigencia, la

admonición de Manuel González Prada: Perú es un organismo enfermo, donde se aplica el dedo, brota el pus.

El discurso de lamento es típico del alma peruana. Es la reacción “natural” de abulia mental, ocio intelectual y falta de vigor para proponerse un acuerdo mínimo y con anuencia creadora. Recordemos la fábula popular: a río revuelto, ganancia de pescadores.

Las felicitaciones de otros países con inusitado entusiasmo no reemplazan el trabajo social y de construcción que tienen que hacer los peruanos. ¡Nadie va a hacerlo por nosotros!

Crear fantasmas violentistas, terroristas, extranjeros con narrativas divisionistas, son añagazas que tienen poca savia pero recurso manido para los epígonos del régimen que ha demostrado que tiene algún planeamiento estratégico de control de daños.

Nada se resuelve de la noche a la mañana y menos en un país secularmente aficionado al atolondramiento, al reino de los embusteros y a la glorificación de demagogos que son los causantes de las grandes fracturas de la sociedad peruana.

El periodismo, la labor de informar con apego a la verdad y a los principios de justicia social, son fundamentales. No hacerlo es ser cómplice y rábula de quienes en lugar de ser una solución, pueden convertirse, en estrellas fugaces y de triste recordación.

Sin bajas que lamentar, pero.....

# ACTUALIDAD

## EN LA LIBERTAD

Efectivos del Área de Investigación de Robos en La Libertad capturó a un sujeto por el delito tenencia ilegal de arma de fuego en agravio del Estado Peruano. Asimismo, se incautó un revólver y un equipo telefónico.



www.diariouno.pe

## Reconocen labor de la ANA

Con certificado ISO 9001 por efectivo Sistema de Gestión de Calidad.

La Autoridad Nacional del Agua – ANA, después de un trabajo arduo entre todas las direcciones, bajo la dirección del Dr. Hugo Jara Facundo, obtuvo el Certificado ISO-9001-2015, que confirma la aplicación y el desarrollo continuo de un efectivo Sistema de Gestión de Calidad, según la norma respectiva.

Este importante instrumento, fue entregado al Dr. Hugo Jara Facundo, Jefe de la ANA, en una ceremonia que contó con la presencia de la Lic. Tania Dávila Canchari, Senior Business Developer de la empresa LSQA; Ing. Guido Vásquez Petrove, Director de la Dirección de Calidad y Eva-

luación de Recursos Hídricos; entre otros directores de la ANA.

“Este certificado ISO-9001-2015 es importante dentro del propósito que estamos trabajando todas las direcciones a nivel nacional, buscando afianzar la confianza en la institución y este instrumento es precisamente para ello, ser bien vistos por la comunidad y las instituciones que tienen que ver con nuestra actividad. La Autoridad Nacional del Agua se ha comprometido en implementar y mantener este sistema de gestión de calidad bajo ese estándar de ISO-9001-2015”, afirmó el Dr. Hugo Jara Facundo, Jefe de la ANA.

El alcance de esta certificación comprende los Servicios que brinda la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos, Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental y Autorización de Vertimientos de Aguas Residuales, Industriales, Municipales y Domésticas tratadas.

Este es el trabajo de la gestión actual, un trabajo conjunto entre todas las direcciones, pero principalmente el compromiso de cada uno de mirar para adelante, bajo una misión y visión institucional que se está retomando y los frutos son justamente este tipo de



iniciativas y de metas cumplidas. Lograr una certificación ISO-9001, era un gran reto y ahora es tarea cumplida.

“Quiero felicitar a la Auto-

ridad Nacional del Agua por este logro de la norma ISO-9001, de hecho, es un logro muy importante para ustedes por continuar con el ciclo de la certificación, como sabe-

mos, es un ciclo de tres años, es importante continuar con el procedimiento y cuando les corresponda la recertificación, que es en el 2024”, afirmó la Lic. Tania Dávila.

## Parlamentaria andina Leslye Lazo impulsa normas a favor de las mujeres

Lazo Villón, indicó que es necesario promover mecanismos de protección de los derechos socio laborales de las mujeres especialmente de las trabajadoras.

La parlamentaria andina Leslye Lazo, dijo que es necesario fortalecer lazos de cooperación técnica multilaterales con universidades, institutos de investigación, organizaciones de mujeres y entidades estatales involucradas en temas de género y un marco normativo sobre facilitación a microcréditos a las mujeres emprendedoras.

Lazo, quien también es presidenta de la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana y vicepresidenta de la Comisión Sexta de la

Mujer y Género, recordó que la pandemia por la Covid-19 generó nuevos desafíos para la agenda de desarrollo de los estados y la facilitación de microcréditos para mujeres emprendedoras que tiene como finalidad generar igualdad de oportunidades para los sectores vulnerables y empoderar a las mujeres por medio del desarrollo de políticas públicas que beneficien su autonomía económica.

Cabe resaltar, que la elaboración del presente marco normativo contó con la participación del experto Jaime



Martín Ayosa Rosales, quien precisó que a través de la cooperación internacional es más fácil acceder a microcréditos para mujeres, ya que la banca comercial no atiende presta-

mos pequeños y no ofrece los servicios financieros de acompañamiento que orientan a las mujeres en materia de inversión y creación de capacidades. Asimismo, la parlamenta-

ria Leslye Lazo Villón, desde la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, continúa impulsando un marco normativo del Derecho al Olvido Digital: documento que será debatido en el ámbito del Parlamento Andino.

El marco normativo del Derecho al Olvido Digital, propone la protección del derecho de las personas cuya intimidad ha sido vulnerada, es decir borrar de la internet información no real que dañe su reputación con el fin de proteger datos de las personas que hayan sido

víctimas de extorsión de videos íntimos, hechos violentos o deshonrosos.

“Es importante continuar con el aporte de especialistas para los temas a tratar en las diversas comisiones para así seguir generando insumos que permitan Marcos Normativos aplicables a la Región Andina para promover e incentivar a las demás integrantes de la comisión iniciativas legislativas que permitan generar normas comunitarias que aseguren la equidad de género en la Comunidad Andina”, propuso la representante.

# Derrama Magisterial prepara a los maestros para la Evaluación de Nombramiento Docente 2023

- La primera sesión de capacitación se llevará a cabo los días martes 10 y miércoles 11 de enero en formato virtual y gratuito previa inscripción.
- Derrama Magisterial continuará realizando actividades de apoyo a la formación y capacitación del docente peruano en los meses de febrero y marzo.

Derrama Magisterial, institución previsional del Magisterio Peruano, convoca a todos los maestros y maestras de los distintos niveles de Educación Básica Regular que participarán del proceso de Nombramiento Docente convocado por el Ministerio de Educación, a inscribirse en el curso de capacitación "Sesión de Clase con Rúbricas de Evaluación para Nombramiento Docente".

Dicho curso se llevará a cabo los días martes 10 y miércoles 11 de enero, de 7:00pm a 9:00pm, bajo la modalidad virtual a través de la plataforma Facebook Live de la institución. Los docentes interesados pueden inscribirse de forma totalmente gratuita ingresando al siguiente link: [bit.ly/nombramiento2023](https://bit.ly/nombramiento2023)



Las sesiones de capacitación estarán a cargo del educador César Vela Choca, de amplia experiencia teórica y práctica en todo lo relacionado a evaluación por competencias, rúbricas de

evaluación y planificación de clases en entornos digitales.

Derrama Magisterial inicia, de esta manera, sus actividades de apoyo a la formación y capacitación conti-

nua del docente peruano, las mismas que continuarán en los meses de febrero y marzo con cursos sobre innovación educativa, uso de redes sociales, aprendizajes basados en proyectos, entre otros.

## Minedu comienza distribución de materiales educativos para el año escolar 2023

Más de 6 millones de estudiantes de 77 mil 727 instituciones recibirán los recursos pedagógicos en el marco del proyecto "Kit Escolar Gratuito".



El Ministerio de Educación (Minedu) ha iniciado la distribución de materiales educativos para el año escolar 2023, que llegarán a más de 6 millones de estudiantes de 77 mil 727 instituciones de Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa. La dotación incluye cuadernos de trabajo, juegos de mesa, textos, guías,

fichas, material concreto, materiales para biblioteca, kits tecnológicos, entre otros, y está valorizada en 102 millones 969 mil 153 soles. La distribución se realizará a través de las direcciones regionales de Educación y las unidades de gestión educativa local (UGEL), que se encargarán de entregar los materiales a las instituciones educativas en todo el país.

## MINSA inaugura nuevas unidades en el Hospital de Emergencias Pediátricas

MEJORA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS CON NUEVAS UNIDADES EN EL HEP.

El Ministerio de Salud (MINSA) inauguró este jueves dos nuevos ambientes en el Hospital de Emergencias Pediátricas (HEP) de Lima, que buscan mejorar la atención oportuna de las emergencias y la calidad de los servicios brindados por la institución. La ministra de Salud, Rosa Gutiérrez, encabezó el acto inaugural en el que se presentaron la Unidad de Vigilancia Intensiva (UVI) Pediátrica, la Sala 3 de Procedimientos Menores y la Unidad Funcional de Telesalud.

La UVI Pediátrica está debidamente equipada para brindar atención inmediata a niños que requieren cuidados intensivos. Por otro lado, la Sala 3 de Procedimientos Menores está destinada a cirugías de corta estancia y cuenta con una sala multifuncional para cirugías menores.

La Unidad Funcional de Telesalud, por su parte,

permitirá atender de manera remota y inmediata las consultas de familiares de pacientes, usuarios y médicos de todo el país, así como las emergencias pediátricas más frecuentes que requieren manejo especializado. Esta unidad cuenta con cuatro ejes de desarrollo: teleconsulta, telemonitorización, teleeducación y teleasistencia.

El director general del HEP destacó el compromiso del personal asistencial de la institución y señaló que el objetivo principal de su gestión es ampliar la capacidad de atención del hospital, que se ha convertido en un centro de referencia nacional gracias a su larga trayectoria y su recurso humano calificado. Los congresistas Kira Alcarraz y Edgar Tello también expresaron su apoyo para impulsar iniciativas legislativas que generen desarrollo en el HEP, como la ampliación de su infraestructura.



# “El racismo y el genocidio de los indígenas

LYNDA FERNÁNDEZ OLIVAS

WENDY PÉREZ MERCADO

**ENTREVISTA AL JURISTA ARGENTINO GUIDO CROXATTO**, especialista en Derechos Humanos con posgrados en Derecho Público y Constitucional.

**¿Cuál es su opinión respecto a la crisis constante que acechan a las candidaturas progresistas latinoamericanas y cuál es el rol que el sistema penal y la criminología mediática se encuentran desempeñando en el juego político actual?**

Para mí es claro que hay una deformación de la histórica doctrina de pesos y contrapesos, que permitía que hubiera un equilibrio de poderes. Hoy ese equilibrio desapareció. Cada poder funciona como una burocracia separada y autónoma, que compite con la otra. Esto afecta a la vida democrática e institucional de nuestros países. Esto a nivel teórico. La división de poderes se basaba en la doctrina de pesos y contrapesos. Si falla la segunda, la primera se desvanece.

A nivel práctico, en América Latina, lo que se ve es una segunda deformación o desvío: la clásica objeción contramayoritaria, hecha al poder judicial, encontraba asidero en la idea de que los otros dos poderes del Estado tienen origen democrático, mayoritario, no así el poder judicial, dedicado a resguardar a las minorías. Por eso no tiene origen “mayoritario” ni democrático. Este carácter “conservador”, contra mayoritario, del poder judicial, tenía o tuvo sentido, pero hoy está

adoptando otro, no original, que tiene un fuerte y negativo impacto político: porque en nombre de las “minorías” se afectan decisiones mayoritarias, legítimas, políticas. Y esto a su vez se vincula a la persecución judicial de líderes populares, que siempre son de la misma orientación: Todos los líderes que toman decisiones anti mercado, a favor de los pueblos, son sojuzgados, atacados, procesados una y mil veces por cualquier tontería menor. Pero los presidentes neoliberales, que toman decisiones que empobrecen masivamente a nuestras poblaciones, que toman deudas impagables, que regalan el patrimonio de nuestros Estados, esos presidentes nunca son juzgados. Nunca son perseguidos. Esto revela un tercer aspecto: la “politización” de la justicia existe, efectivamente, pero no del lado que normalmente se denuncia, sino al revés. La politización de la justicia está del lado del anti garantismo, que además es la mirada liberal del derecho, más asociada a intereses económicos, que a una mirada sobre la justicia

o la equidad.

**¿Cuál es el papel que desempeñan el Tribunal Constitucional, la Fiscalía y la judicatura en el proceso de composición de las instituciones democráticas en medio de una crisis institucional y frente a la posible instalación de gobiernos dictatoriales?**

Cada país tiene su propia dinámica política y social, su propia historia, sus propios conflictos. Perú tiene, como Chile, un Tribunal Constitucional, algo que Argentina no tiene. El parlamentarismo ha sido propuesto en Argentina por Zaffaroni como una vía posible, pero en Perú no tiene el efecto democratizador deseado. Esto nos indica que las instituciones no son esquemas abstractos, que se copian y se llevan de un país a otro. Necesitan conciencia, arraigo, para tener sentido. No sirve copiar una institución y llevarla de un continente a otro, como si fuera lo mismo Alemania que Perú o Argentina. No es lo mismo. Algo semejante se puede decir del Conse-

jo de la Magistratura, que Argentina copia de Italia. Estas copias pueden parecer interesantes, pero en la realidad política, no funcionan. Lo mismo con las ideas o doctrinas. No podemos repetir en Perú el funcionalismo de Luhman, pensado desde y para Alemania. No podemos copiar acá las ideas pensadas para otros países. Tenemos que desarrollar ideas propias. Con el marco de nuestra propia sociedad, con sus deseos, historias, conflictos. No generar ideas a partir de conflictos ajenos, sino a partir de los conflictos propios.

Respecto del caso concreto del Perú, diría que lo mejor que pueden hacer los poderes judiciales, ministerio público y tribunal constitucional, es velar por el Estado constitucional de derecho y hacer valer la soberanía popular expresada en las urnas. Su rol en una crisis puede ser el de árbitro imparcial, pero siempre a favor de los derechos sociales y de la democracia expresada libremente. La Justicia no puede legitimar golpes de Estado, aunque tengan apariencia institucional. El poder judicial no puede caer en esta trampa política. Diría que su función es preservarnos de eso.

**¿Qué opinión tiene sobre el uso de la pena de pri-**

**sión como herramienta de castigo para funcionarios públicos o jefes de Estado?**

En Argentina se procesa por “asociación ilícita” decisiones de un gobierno democrático. Son tipos penales inconstitucionales, que vienen de tiempos de dictaduras que perseguían cualquier asociación “ilícita” que les hiciera frente. Vemos en Bolivia y Perú casos semejantes, de poderes judiciales poco transparentes, poco imparciales, que tuercen los tipos penales para criminalizar líderes políticos de izquierda. Paso en Ecuador, en Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay: Perú no parece ser la excepción.

La pena de prisión me parece arbitraria y peligrosa. A su vez, la prisión preventiva es inconstitucional, aunque se aplique en toda la región como algo “usual” y legítimo: no lo es. Esto muestra un grave retroceso de las garantías procesales penales. Hoy la prisión preventiva es un arma política empleada en casi todo el continente, pese a que es ilegal.

**¿Qué rol juegan los procesos de criminalización para perennizar las lógicas de mando y obediencia y el racismo en Latinoamérica? ¿Qué significados tiene el criminalizar el reclamo de las mayorías?**

El racismo en América Latina ha sido silenciado, así como el genocidio de los indígenas. La historiografía oficial ha silenciado este capítulo negro de la historia latinoamericana. En Argentina se habla de “conquista del desierto”, como si los indios asesinados no hubieran existido y sus tierras hubieran estado “desiertas”. En Chile se habla de “pacificación de la araucanía”, eufemismo que se emplea para no mencionar la violencia estatal contra los mapuches y otras comunidades originarias. En Perú debe suceder algo semejante. En Bolivia estas comunidades silenciadas se vieron reivindicadas y representadas por Evo Morales, que a su vez defendió la soberanía de los recursos de Bolivia para los y las bolivianas. Recordemos que Evo Morales fue el único presidente cuyo avión fue requisado en Viena, hace unos años, sin respetar su inmunidad diplomática. Eso también fue racismo. Y no apareció ninguno de nuestros colegas constitucionalistas, como Gargarella, que se llenan la boca hablando de latinoamericanismo, para denunciarlo. Todos guardaron silencio frente a aquel atropello racista contra Evo Morales.

En lo personal, pienso que hay que establecer una especie de Nuremberg para



*Hoy los medios parecen más concentrados en entretener, en mantener “prendido” al espectador, que en informarlo de algo serio. Hoy no hay ideas en los grandes medios. Hay una catarata de información mezclada con propaganda y publicidad comercial. No hay debates. El eje no está puesto en informar con rigor a la ciudadanía*



# ha sido silenciado en América Latina'

evaluar los crímenes de la Conquista. Creo que Perú sería un país adecuado para hacerlo. Creo que ese tribunal puede abrir los ojos sobre toda la violencia que ha vivido y aun vive América Latina, los robos de tierras, de vidas, de historia. El robo de la identidad.

**¿Qué repercusiones podría tener el acompañar la protección y defensa de la seguridad de la ciudadanía con el accionar militarizado de las fuerzas armadas?**

Las fuerzas militares no fueron pensadas para garantizar la seguridad ciudadana. Al contrario. Su mayor aporte es en términos humanitarios, no represivos. Poner a las fuerzas militares a reprimir a su propio pueblo es un crimen y una inmoralidad, porque pensado desde la conquista, todos somos hermanos latinoamericanos afectados por los mismos procesos de robo y expropiación. No tenemos que pelear entre nosotros, sino aprender a entender mejor los procesos que han empobrecido a América Latina y la siguen empobrecido y robando. La única política de seguridad adecuada es el desarrollo y las garantías de derechos económicos y sociales. Es la única forma de construir una sociedad más "segura". No reprimir la pobreza. Eso es absurdo e inútil, aunque es lo que hacen mayormente nuestros países. Argentina es un



país sin política criminal. Reprimir y encarcelar a los pobres no puede ser llamado seriamente en ningún lugar del mundo "política criminal". Sin embargo, es lo que hacemos.

**¿Cuál es el rol político que tienen los medios de comunicación para la instalación del sentimiento de venganza contra el otro, en este caso, contra el Perú rural? ¿Qué hace que la gente no deje consumir estos titulares que alimentan más esa angustia y el sentir de extrañeza por el deal lado?**

El derecho o sistema penal no resuelve conflictos sociales. Los grandes

medios, como decíamos antes, prefieren lucrar con la angustia y el amarillismo, fogueando la violencia, que informar en serio, con rigor, lo que pasa. Esto no es nuevo. En Argentina pasaba lo mismo. Hoy los medios parecen más concentrados en entretener, en mantener "prendido" al espectador, que en informarlo de algo serio. Hoy no hay ideas en los grandes medios. Hay una catarata de información mezclada con propaganda y publicidad comercial. No hay debates. El eje no está puesto en informar con rigor a la ciudadanía. Por eso la misma está desorientada y mal informada. Y esto afecta a la participación

democrática, sin dudas. Los medios están para ser agentes de un debate enriquecedor, que hoy no tenemos. En Argentina hubo una ley de medios, que apuntaba en esa dirección: desconcentrar la estructura de medios, para escuchar más voces, democratizando el debate. Esa ley constitucional fue derogada por el presidente Macri, que fue el mismo que contrajo con el FMI una deuda externa criminal, saltando al congreso, que el país no puede pagar. Poner en práctica esa ley le hubiera hecho muy bien a la Argentina. Los intereses económicos, una vez más, le torcieron el brazo a la democracia. Pudo más

el interés de un sector de medios, que la voluntad de la ciudadanía expresada en una ley constitucional.

**Tomando en cuenta la violencia de las leyes en el marco del uso desproporcionado de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú, ¿considera usted que el sistema jurídico penal actual antes que garante está violentando derechos humanos? ¿estaría la academia banalizando la violencia letal?**

La Academia latinoamericana tiene el mandato de denunciar la violencia represiva contra su propia población, porque esa vio-

lencia represiva, a través del aparato penal, es parte del proceso de colonización, expropiación y conquista, que aún no está acabado: se sigue produciendo. Por eso se persigue a Evo Morales, a Lula, a Correa: porque toman decisiones a favor de los pueblos latinoamericanos. Zaffaroni, si uno sigue su obra, comienza por criticar el sistema punitivo, pero luego avanza y cuestiona el crimen financiero y la colonización. Son estructuras que avanzan juntas, no separadas. Cuestionar el aparato represivo contra el Perú Rural es cuestionar no solo el sistema penal, sino el aparato de la colonización y conquista que sigue operando detrás de él, aunque no lo veamos. Ese aparato reprime y encierra a nuestros chicos pobres en prisiones inhumanas, sin condena, mientras fuga los recursos y alimentos de América Latina, para llevarlos, como hace dos siglos, a los centros de Europa. Esto es lo que hay que denunciar. La Academia tiene el deber de hacer eso. Sino, no tiene sentido su existencia. La Academia solo se justifica si es una herramienta de conciencia y emancipación para América Latina. No una reproducción local de discursos europeos, para favorecer a los europeos. Nosotros tenemos que favorecer a los y las latinoamericanos. Y para eso tenemos que tener nuestros propios discursos. Nuestras propias ideas. Nuestra voz.





Al adquirir esta clínica, el grupo peruano ingresa al sector salud y refuerza su crecimiento, proyectando invertir 20 millones de dólares para este 2023 para su expansión, teniendo ya definidos sitios estratégicos para el desarrollo de sucursales en Lima, como en los distritos de Ate, Surco y Cercado de Lima, donde se iniciaría obras en el primer trimestre del año. El objetivo de la adquisición es promover inversiones para seguir creciendo.

Además, el conglomerado ve con entusiasmo la posibilidad de continuar con el negocio para ampliar el acceso a la salud y la calidad de vida, generar valor y fortalecer la relación con los consumidores, brindando servicios de una plana de excelentes médicos especializados a precios accesibles para todos.

#### NUEVAS OFICINAS

La nueva sede estará en la Torre Premium More con ambientes libres de estrés y temáticas innovadoras. Las oficinas serán temáticas, como: "La Bolsa de Valores de Eco Plaza" (área de ventas), "El Palacio de Hierro" (área de gerencia general), "Zona Financiera" (área de contabilidad), "Dubái" (área de marketing), entre otras áreas.

Con más de 7 años, Grupo Eco Plaza se ha posicionado a nivel nacional realizando proyectos de calidad. Como muestra de su gran crecimiento, recibe el 2023 en sus nuevas e innovadoras oficinas, donde se han creado espacios

# Grupo Eco Plaza adquiere clínica "Conexxion Medical"

**SE EVALÚA UNA EXPANSIÓN** en provincias a ciudades como Piura, Pucallpa, Tarapoto, Ayacucho y Cuzco para su posterior desarrollo.



atractivos para crear un ambiente laboral moderno y disruptivo.

Web: [www.grupoecoplaza.com.pe](http://www.grupoecoplaza.com.pe)

Facebook: [www.facebook.com/GrupoEcoPlaza](https://www.facebook.com/GrupoEcoPlaza)  
Instagram: [www.instagram.com/grupoecoplaza](https://www.instagram.com/grupoecoplaza)  
YouTube: [www.youtube.com/c/GrupoEcoPlaza](https://www.youtube.com/c/GrupoEcoPlaza)

Dirección: Torre More, oficina 303 - 304, Av. Circunvalación Golf de los Incas 170 - Surco.

# Peruanos en grupo que ganó el concurso a la mejor banda del mayor desfile del mundo

Cada primero de enero las calles del centro capitalino británico son escenario de uno de los desfiles más televisados del mundo. El 2023 fue recibido en Londres con la parada de 69 comparsas.

El viernes 6 en la noche se anunciaron

las premiaciones a los ganadores. El primer puesto lo obtuvo el municipio de Redbridge quien hizo un desfile llamando a la defensa de la Amazonía y del medio ambiente. En este se destacaron los peruanos Mary Valverde e Isaac Bigio, ambos, también, organizadores

del mes de las comunidades de habla hispana y portuguesa.

Dentro de los 10 primeros lugares quedó el municipio de Southwark, el que tiene mayor cantidad de peruanos y sudamericanos. En este se destacó el grupo Baila Perú de Jessica Marceliano.



#### EXP. N° 16790-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EDUARDO MAMANI PAUCAR** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ISIDRO MAMANI CHUCO**, fallecido con fecha **22 DE AGOSTO DE 2010**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 30 de diciembre de 2022. Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com) y [nocontenciosos@notariasamaniego.com](mailto:nocontenciosos@notariasamaniego.com).

#### EXP. N° 16658-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUCIA BARRIENTOS ROJAS VDA DE COLONIO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **FELIX ANTONIO COLONIO ROJAS**, fallecido con fecha **12 de agosto de 1982**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com) y [nocontenciosos@notariasamaniego.com](mailto:nocontenciosos@notariasamaniego.com).

#### EXP. N° 16705-2027 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FRANCISCO ARGOMEDO HERNANDEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CARLOS ARGOMEDO GARCIA**, fallecido con fecha **28 DE MARZO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 02 de enero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com) y [nocontenciosos@notariasamaniego.com](mailto:nocontenciosos@notariasamaniego.com).

#### EXP. N° 16792-2022 - NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GLADYS LILIAN GARCIA AGUILAR VDA DE GILDEMEISTER**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ROGELIO GARCIA QUISPÉ**, fallecido con fecha **09 de junio de 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 20 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com) y [nocontenciosos@notariasamaniego.com](mailto:nocontenciosos@notariasamaniego.com).

#### EXP. N° 16843-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ERNESTO JARA HUAMAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **MANUEL JESUS JARA HUAMAN**, fallecido con fecha **20 DE JUNIO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 02 de enero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com) y [nocontenciosos@notariasamaniego.com](mailto:nocontenciosos@notariasamaniego.com).

#### EXP. N° 16781-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUCIA ESPERANZA POMA ROMERO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **AQUILA ROMERO SILVA VDA DE VEGA**, fallecida el día **21 DE FEBRERO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima 29 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com) y [nocontenciosos@notariasamaniego.com](mailto:nocontenciosos@notariasamaniego.com).

#### EXP. N° 16830-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PEDRO GUSTAVO GUTIERREZ MANFREDI**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PEDRO GUSTAVO GUTIERREZ MORENO**, fallecido el día **11 DE JULIO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima 29 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com) y [nocontenciosos@notariasamaniego.com](mailto:nocontenciosos@notariasamaniego.com).

#### EXP. N° 16827-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JULIO ADAN LINO ALIAGA MOTA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA MOTA NEGRON DE ALIAGA**, fallecida el día **18 DE JUNIO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima 29 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com) y [nocontenciosos@notariasamaniego.com](mailto:nocontenciosos@notariasamaniego.com).

#### EXP. N° 16796-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **TEODOSIO DE LA CRUZ BARRETO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **ANTONIA HUANCAYA VASQUEZ DE DE LA CRUZ**, fallecido el día **11 DE MARZO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima 29 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com) y [nocontenciosos@notariasamaniego.com](mailto:nocontenciosos@notariasamaniego.com).

#### EXP. N° 16829-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PEDRO GUSTAVO GUTIERREZ MANFREDI**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **VIRGINIA CLARA MANFREDI PAYER DE GUTIERREZ**, fallecida el día **30 DE AGOSTO DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima 29 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com) y [nocontenciosos@notariasamaniego.com](mailto:nocontenciosos@notariasamaniego.com).

#### Exp. 2232

**PATRIMONIO FAMILIAR**  
**LUIS ROY PARRAGA CORDERO**, abogado - Notario Público de esta capital, hace saber que a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas 150 - Lince, se han apersonado Don **JOSÉ GABRIEL TUEROS BERNAOLA**, identificado con DNI N° 41183913 Y **MONICA MAGALY GONZALEZ MEDINA**, identificada con DNI N° 40823008, solicitando se Constituya Patrimonio Familiar a favor de sí mismos y de sus hijos **JOSÉ MAXIMO TUEROS GONZALEZ** Y **JOSÉ ALEJANDRO TUEROS GONZALEZ** sobre el inmueble constituido por: Pueblo Joven San Francisco de la tablada de Lurín Mz. 3K Sub Lote 15 Sector Primero, ubicado en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima; inscrito en la Partida Registral N° P03283238 del Registro de Predios de respectivamente; lo que comunico para los fines de ley. Lince, 04 de Enero de 2023.

Roy Párraga Cordero  
NOTARIO DE LIMA

"Ante mi Despacho, sito en Jirón Cuzco número 425, oficina 209- Cercado de Lima, con **KNC. 3016, ROMULINA ORE LAVIO**, solicita la Sucesión Intestada de su **CONYUGE: FELIX FLORES ATAUCUSI**, quien falleció intestado el 10 de octubre de 2016, teniendo como último domicilio en la ciudad de Lima, a fin que se le declare como heredera, conjuntamente con **YOMAR FLORES ORE, MARLENE FLORES ORE, DANTE ALEJANDRO FLORES ORE Y RENE JAIME FLORES ORE** en calidad de **CONYUGE E HIJOS** del causante respectivamente. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley". **SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA**, Abogado - Notario de Lima.



**JORGE MANCO  
ZACONETTI**

La inflación acumulada, es decir el promedio de precios de bienes y servicios entre el 2020 (1.97%), 2021 (6.43%), y 2022 (8.56%) medida por el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPC), se elevó al 17.8%, y será mayor al 24 % si se considera la inflación proyectada de este año (2023), que se estima en 5%, al margen de las ilusiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

En cristiano ello significa que durante el período más crítico de la historia económica del Perú, período COVID con más de 300 mil muertos, bajo crecimiento, mínima inversión, crisis política y económica del modelo fujimorista, el promedio de precios al consumidor se ha incrementado en 18%, y seguirán subiendo en el año que se inicia afectando a los más pobres, que ven disminuida su capacidad de compra.

La inflación es un mecanismo de redistribución de la riqueza a nivel mundial y nacional sobre todo a favor de las grandes empresas oligopólicas que fijan precios o trasladan sus efectos a los segmentos que viven de una renta fija, y los asalariados en general.

En especial afecta a los más pobres que destinan la mayor parte de sus ingresos a la compra de alimentos, al consumo en general en una propensión que supera el 65% de los ingresos. Ello es peor aún si la población es subempleada como en el caso peruano, donde el 75%

# Entre 2020 y 2023 los precios subirán 25% Inflación: La maldición de los pobres



de la Población Económica Activa (PEA) de casi 18 millones se reproducen en tales condiciones, sin ingresos garantizados, sin cobertura de salud y seguridad.

Al margen que desde el año 2016 se percibe una caída del empleo y de los ingresos que se vieron afectados dramáticamente por la recesión del 2020 que significó una caída del PBI del 11.2%. Es más, el desempleo, el subempleo y sobre todo la pobreza se ha disparado, representando casi al 30 % de la población en promedio, y en las regiones del sur andino alcanza a casi el 40 % de la población.

Esta es la otra cara del "milagroso modelo económico peruano" instaurado con el golpe de estado del 5 de abril de 1992 y la dictadura de Fujimori/Montesinos con altas dosis de corrupción en un proceso de privatización que ha significado una transferencia de riqueza desde el estado hacia los grupos de poder económico

y empresas transnacionales en particular.

En verdad, el crecimiento económico iniciado en el 2002 fue más que todo inducido por la bonanza de los precios internacionales de las materias primas, que se mantienen hasta ahora con alzas y bajas, con precios del cobre por encima de los US \$ 3 dólares la libra y US \$ 1,800 dólares la onza de oro. ¡Bonanza minera y pobreza regional!

Supuestamente la fortaleza macroeconómica con un "estado capturado" al servicio del gran capital y los grupos de poder bajo la ilusión de las políticas de libre mercado han profundizado la desigualdad social y económica. ¡Un crecimiento económico empobrecedor!

Una de las características del "milagroso modelo económico" ha sido aspirar a controlar la inflación bajo proyecciones del 3 % anual en el índice general de precios que estima la inflación entendiendo esta como el

incremento promedio de los precios de bienes y servicios, que durante el 2022 se estimó en el 8.56 % por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Por tanto, el 2021 como el 2022 y más que fijo en el 2023 la inflación promedio está por encima del 3 % proyectado en el Marco Macroeconómico Multinacional, que fija las más importantes variables económicas, tasa de crecimiento, consumo, inversión, exportaciones, tipo de cambio y la inflación entre otras.

Lo cierto y evidente es que la subida de precios en las regiones del sur andino está por encima del promedio de la inflación nacional, lo cual explica en parte las protestas sociales de miles de campesinos, subempleados, "jóvenes sin, sin", al margen de la educación y empleo adecuado.

En este contexto la crisis política y las protestas sociales tienen un sustrato económico que se expresan contra el "modelo económico extractivista" que se mantiene vigente desde 1992 y que se expresa en los fundamentos liberales de la Constitución Política de 1993 en especial del régimen económico.

## INFLACIÓN Y POBREZA REGIONAL

La inflación golpea a los más pobres, a los campesinos que se ven obligados a vender el kilo de papa a S/

0.20 céntimos, sometidos a un intercambio desigual de precios entre los precios de los bienes industriales (alimentos, combustibles, electricidad etc.), y los precios agrícolas duramente afectados por la pandemia, agravadas por la falta de fertilizantes por los altos precios de la urea que se disparó a nivel internacional.

Al margen del alto componente de los bienes o insumos importados, es decir comprados en el mercado internacional adquiridos a las grandes empresas transnacionales, entre el 2020 y el 2022 el precio del aceite de soya se incrementó en un 66%. En esa misma dirección el kilo de azúcar popular (rubia) aumentó en un 45%, el kilo pollo minorista subió en un 31 %

Un caso particularmente grave es la papa de la cual siempre hemos sido autosuficientes y en el 2023 tendremos que importar grandes volúmenes. La papa única en el mercado minorista se vende el kilo a S/ 2.44 y la papa amarilla puede costar más de S/ 6 soles, pero al campesino productor le pagan una fracción de dicho precio.

Ello explica por ejemplo que en la región de Ayacucho considerado el departamento más pobre del país, a pesar de la gran explotación minera formal e informal sobre todo de oro y plata, con una pobreza que involucra al 40 % de

su población, la inflación promedio haya sido en el 2022 del 9.63 % superior al promedio nacional del 8.56 %, y por encima de la inflación de Lima (8.44%).

En ese mismo sentido el Cusco que percibe importantes recursos por canon gasífero, minero, hidroenergético, con ingresos promovidos por el turismo, con una tasa de pobreza que involucra al 22 % de la población, la inflación promedio regional en el 2022 ha sido del 9.89%, también por encima de la inflación promedio nacional de 8.56%

Por último, la región de Arequipa considerada como la región con mayores ingresos después de Lima, y una menor pobreza, ha experimentado un incremento promedio de precios en el 2022 del 9.47% también superior al promedio nacional.

En tal sentido, el grave malestar social de los sectores populares contra el Congreso de la República, que se expresan en la convocatoria por unas elecciones generales en el 2023, la aspiración por una Asamblea Constituyente, una mayor y mejor representación política, un cambio del modelo económico y político, tienen un sustrato económico: la inflación, el subempleo y el permanente deterioro de los ingresos que en el período más crítico de la historia económica del país significará una pérdida del 25% de la capacidad adquisitiva.

**CAJA SULLANA**  
promueve la  
cultura y tradición.

Con la finalidad de mantener y promover una de las tradiciones religiosas más antiguas del mundo, Caja Sullana, en coordinación con la Parroquia Santísima Trinidad y la Hermandad del Señor de la Agonía, llevarán a cabo este viernes 6 de enero la tradicional cabalgata de Reyes Magos y un homenaje al “Señor de la Agonía” que saldrá en procesión en la plaza de la ciudad. La actividad se realizará a las 3:00 p.m. tomando como punto de concentración la Plaza Bolognesi.

## PREPARA CABALGATA DE REYES MAGOS

# Sullana rendirá homenaje al “Señor de la Agonía”

“Tenemos una política de Responsabilidad Social y buscamos rescatar las costumbres y tradiciones que pasan de generación en generación y forman parte de la identidad de Sullana. Después de dos años retomamos la tradicional cabalgata de Reyes Magos, bajo la fiel convicción de transmitir fe y

esperanza con la llegada del niño Dios”, indicó el Mgtr. Óscar Agurto Saldarriaga, gerente de Imagen Corporativa de Caja Sullana.

El recorrido de la cabalgata iniciará en la Plaza Bolognesi y seguirá por la Av. Santa Rosa, calle San Martín e ingresará a la Plaza de Armas para ser recibidos

en puerta principal de la Iglesia Matriz por el R.P. Roland Vicente Castro, párroco provincial de Sullana y llevar a cabo el acto de adoración del niño Dios.

La festividad de los Reyes Magos se celebra cada 6 de enero en diferentes partes del mundo. Se recuerda la adoración al niño Jesús por parte

de los tres Reyes Magos, quienes le rinden tributo con oro, incienso y mirra, reconociéndolo, así como el rey y salvador de la humanidad.

### FESTIVIDAD DEL SEÑOR DE LA AGONÍA.

En esta misma fecha también se celebra la festividad del “Señor de la Agonía”, considerado

el patrono de Sullana. Se realizará una misa en la Parroquia Santísima Trinidad a las 5:00 p.m. Posteriormente la sagrada imagen saldrá en solemne procesión, alrededor de la Plaza de Armas. A su paso recibirá el homenaje de la Municipalidad Provincial de Sullana y Caja Sullana.



LLYC continúa afianzándose como un referente para desarrollar la carrera profesional en el ámbito de la comunicación, el marketing y los asuntos públicos. La firma ha logrado ser Great Place to Work 2022 en las doce operaciones en las que optaba por esta certificación, entre ellas la operación de Perú. GPTW valida que las empresas cumplan ciertos estándares o criterios mínimos para ser reconocidas como un buen lugar de trabajo.

Para obtener este reconocimiento, los empleados deben responder un cuestionario donde evalúan cinco áreas: credibilidad, respeto, equidad, orgullo y cohesión. En el caso de LLYC, el 77% de la plantilla participó en la encuesta destacando, sobre todo, las puntuaciones en orgullo e imparcialidad.

Luis Miguel Peña, Socio y Chief Talent Officer de LLYC, señala: "La certificación de Great Place to Work confirma nuestra visión de crear un entorno profesional que atraiga al mejor talento. Gracias a la participación de los LLYCERS nuestras oficinas han recibido el certificado que nos posiciona interna y externamente como un excelente lugar para

# LLYC logra ser Great Place to Work global

**La firma logra este reconocimiento en las doce operaciones en las que optaba por la certificación.**

**El orgullo de pertenencia a la consultora es el punto fuerte destacado por los empleados.**



trabajar. Sus opiniones nos permiten, además, identificar lo que más se valora y posibles áreas de mejora para continuar enriqueciendo la experiencia de trabajar en LLYC".

La obtención del certificado Great Place to Work a nivel global se suma a otros hitos. Este año LLYC también

ha sido incluida en los ranking de las mejores empresas para trabajar que elaboran publicaciones tan prestigiosas como Forbes y Actualidad Económica.

#### **SOBRE LLYC**

LLYC es una firma global de consultoría de comunicación, marketing digital y asuntos

públicos que ayuda a sus clientes a afrontar sus retos estratégicos con soluciones y recomendaciones basadas en la creatividad, la tecnología y la experiencia, buscando minimizar los riesgos, aprovechar las oportunidades y cuidar el impacto reputacional. En el actual contexto disruptivo e incierto,

LLYC contribuye a que sus clientes alcancen sus metas de negocio a corto plazo y a fijar una ruta, con una visión de medio y largo plazo, que defienda su licencia social para operar y aumente su prestigio.

LLYC (BME:LLYC) cotiza en el mercado alternativo bursátil español, BME Growth. En

la actualidad, tiene 20 oficinas en Argentina, Brasil (São Paulo y Río de Janeiro), Colombia, Chile, Ecuador, España (Madrid y Barcelona), Estados Unidos (Miami, Nueva York y Washington, DC), México, Panamá, Perú, Portugal y República Dominicana. Además, ofrece sus servicios a través de compañías afiliadas en el resto de los mercados de América Latina.

Las dos publicaciones líderes del sector sitúan a LLYC entre las compañías de comunicación más importantes del mundo. Es la número 36 por ingresos a nivel mundial según el Global Agency Business Report 2022 de PRWeek y ocupa el puesto 42 del Ranking Global 2022 elaborado por PRovoke. LLYC ha sido elegida Mejor Consultora de Comunicación de Europa 2022 en los PRWeek Global Awards, y Consultora de Comunicación del Año en América Latina en los International Business Awards 2021.

**AVISO****DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Por Junta General de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 2022, se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa "SAFI AMERICA PERÚ S.A.C.", nombrándose como LIQUIDADOR a MIGUEL EDUARDO LEÓN MEZA, identificado con DNI N° 09865256.

Lima, 03 de enero de 2023.  
EL LIQUIDADOR

**CONVOCATORIA**

SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL CLUB UP4A EN PRIMERA CONVOCATORIA 18 DE ENERO DEL 2023 A LAS 08:00 P.M. Y SEGUNDA CONVOCATORIA 8:30 P.M. EN EL LOCAL PASAJE 4 AMIGOS N° 4185 - SAN MARTIN DE PORRES, PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:  
- ELECCION DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.

LIMA, 06 DE ENERO 2023.  
EDUARDO CACERES RAMIREZ  
PRESIDENTE

**TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A S.A.C. RUC N° 20253034409**

Por Acta de Decisión de Titular de fecha 13 de julio del 2022, el titular **Odilon Huamani Castelo** con DNI: 06052534 gerente general de la empresa **Imprenta Langui E.I.R.L.**, decide transformar la empresa en Sociedad Anónima Cerrada que tendrá como denominación **IMPRESA LANGUI S.A.C.**, de conformidad con el artículo 337 de la Ley General de Sociedades, lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima 03 de enero del 2023.  
Odilon Huamani Castelo  
DNI 06052534  
Titular gerente

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 5266-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **Diego Omar Florez Cardenas**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **Carlos Hugo Florez Valencia**, fallecido en esta capital el 10 de Mayo del 2022, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 05 de Enero del 2,023.-  
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 5263-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **Rosa Manuela Carhuana Quispe**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **Manuel Carhuana Chavez**, fallecido en esta capital el 10 de Noviembre del 2022, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 05 de Enero del 2,023.-  
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 5260-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ANA MARIA SANCHEZ MONTAÑEZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **Norma Ricardina Montañez Aguilar de Sanchez**, fallecida el 15 de Junio del 2022, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 04 de Enero del 2,023.-  
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 5261-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **Deborah Nair Luna Sanchez**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **Jesús Albert Luna Argandoña**, fallecido en esta capital el 13 de Febrero del 2021, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 04 de Enero del 2,023.-  
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 5255-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **Fabrizio Joao Madueño Alarcon**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **Julio Oscar Madueño Carrasquilla**, fallecido en esta capital el 05 de Diciembre del 2022, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 29 de Diciembre del 2,022.-  
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**ORACIÓN A SAN JUDAS TADEO.**

Santo de las causas imposibles. Reza con Fe 9 Padrenuestros y 9 Avemarías por nueve días y pide 3 deseos: 1 de negocios y 2 imposibles. Termina de rezar cada día con la siguiente plegaria: "San Judas Tadeo, Glorioso Santo Misericordioso, haz que mis penas se conviertan en gozos. Yo sé que por vos intercediendo por mí, el milagro me hará Dios".

Tu devota Sarela Q.S.

**AVISO POR PÉRDIDA DE TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESORA DE EDUCACION INICIAL**

Aviso que ha sido extraviado mi Título Profesional de **Profesora de Educación Inicial** del Instituto Superior Pedagógico Pública "Emilia Barcia Bonifatti" a nombre de **Maria Teresa Arbaiza Rebatta** identificada con DNI 42046046, habiendo iniciado los trámites pertinentes para la **OBTENCIÓN DEL DUPLICADO**, por lo que hago la presente publicación.

MARIA TERESA ARBAIZA REBATA  
DNI: 42046046

**PRIMER REMATE JUDICIAL**

En los seguidos por **EDWIN ANTONIO DELGADO NUÑEZ** contra **VICTOR FIGUEROA PUNTE**, sobre acta de conciliación, en el Expediente N° 02708-2015-0-1801-JP-CI-08, ante el Octavo Juzgado de Paz Letrado de Lima, a cargo de la Juez Doctora Cipriani Avalos Claudia Yessenia y Especialista Legal Dr. Benites Cabrera Carlos Miguel, ha autorizado al Martillero Público **Joseph Chira Moreno** con registro N° 335, sacar a Remate Público lo siguiente:

**EN PRIMERA CONVOCATORIA:**

El bien inmueble en la Avenida República de Panamá número 246, puerta principal, Departamento No. 7, Segundo Piso Nro. 201, Callao, inscrito en la Partida Nro. 70061999, del Registro de propiedad Inmueble de Lima y Callao, de propiedad del ejecutado **VICTOR FIGUEROA PUNTE**.  
**VALOR DE TASACIÓN COMERCIAL:** US\$ 39,320.00 (treinta y nueve mil trescientos veinte con 00/100 dólares americanos).  
**BASE DE REMATE:** US\$ 26,213.33 (veintiséis mil doscientos trece con 33/100 dólares americanos), equivalente a las 2/3 partes de la tasación.

**AFECCIONES:**

1.- Embargo decretado por la Señora Juez del Sexto Juzgado Penal, Mirtha Bendezu de Chumbes, secretaria Adelina Gutiérrez C., por el monto de **Seis mil ciento noventa y cuatro dólares americanos**, acción seguida por **Álvaro Muñoz L.M. Muñoz Najar Muñoz**, contra el ejecutado **Victor Figueroa Punte**, sobre Estafa.  
2.- Embargo decretado por la Señora Juez del Octavo Juzgado de Paz Letrado de Lima doña Sara Sonia Gaspar Pacheco, Especialista Legal Carlos Miguel Benites Cabrera, hasta por la suma de **Once mil quinientos veinticinco soles (antes nuevos soles)**, sobre medida cautelar, en los seguidos por **Carlos Felix Torre Cueva**, contra el ejecutado **Victor Figueroa Punte**, expediente 02537-2013-41-CI-8JPL-SSGP-CMBC de fecha 21/08/2013, inscrito en el asiento **D00003**.  
3.- Embargo decretado por la Señora Juez del Octavo Juzgado de Paz Letrado de Lima dra. Claudia Yessenia Cipriani Avalos, Especialista Legal Carlos Miguel Benites Cabrera, hasta por la suma de **treinta y cinco mil soles (antes nuevos soles)**, sobre medida cautelar, en los seguidos por **Edwin Antonio Delgado Nuñez**, contra el ejecutado **Victor Figueroa Punte**, expediente 02708-2015-56-8JPL-CYCA-CMBC de fecha 12/11/2018, inscrito en el asiento **D00004**.

**FECHA Y HORA DEL REMATE:** martes, 17 de enero del 2023, a horas 12:00 del mediodía.  
**LUGAR DE REMATE:** Sala de Remates ubicada en el sexto piso del Edificio de la Sede de las Salas y Juzgados Comerciales sito en Av. Petit Thouars N° 4979, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

**LOS POSTORES:** Depositarán el 10% del valor de la tasación mencionada en efectivo o en Cheque de Garantía girado a su nombre, presentarán la tasa judicial por derecho de participación de remate de bien inmueble: **Código Banco de la Nación N° 7153**, indicando N° de Expediente, documento de identidad y N° Juzgado, y adjuntarán DNI en original y copia. El Adjudicatario deberá depositar el saldo del precio, dentro del tercer día de cerrada el acta, bajo apercibimiento de declararse la nulidad del remate. El remate será efectuado por **Martillero Público - Abogado Joseph Chira Moreno** con registro N° 335, celular 987765901.

Joseph Chira Moreno  
Martillero Público  
Reg. Sunarp N° 335

PODER JUDICIAL  
CLAUDIA YESSENIA CIPRIANI AVALOS  
JUEZ SUPLENTERIA  
8° Juzgado de Paz Letrado  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

**NC 2886****SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN CALLE AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, **JAMES ESTYWARIT RUIZ CUEVA**, REPRESENTADO POR **LUIS ENRIQUE SORIANO LOPEZ**, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 15047248, DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE **GLADYS LLERME CUEVA RAMIREZ VDA DE RUIZ**, FALLECIDA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 14 DE DICIEMBRE DE 2022.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**NC 2888****SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN CALLE AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, **ALEX EDUARDO MARTI ROSPIGLIOSI**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE, **CARMEN YOLANDA ROSPIGLIOSI NEYRA VDA DE MARTI**, FALLECIDA EL 02 DE MARZO DE 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 14 DE DICIEMBRE DE 2022.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**SUCESIÓN INTESTADA**

**GUIDO AMILCAR HIDALGO CARREON**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **SALOME CARREON PACHECO DE HIDALGO** FALLECIDA EL 01 DE SETIEMBRE DEL 2014, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE BREÑA, LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - **NC 2867** - LIMA, 19 DE DICIEMBRE DEL 2022.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO:1011  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**SUCESIÓN INTESTADA**

**OSCAR VEGA ROJAS**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ZACARIAS VEGA ACHULLI** FALLECIDO EL 02 DE OCTUBRE DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - **NC 2894** - LIMA, 15 DE DICIEMBRE DEL 2022.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO:1011  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**EXP. N° 16844-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **ENRIQUE ALEJANDRO MARTINEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA DOLORES MARTINEZ DE LA CRUZ VDA DE ALEJANDRO**, fallecida el día 04 de MAYO de 2021, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 30 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 16812- 2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS MANUEL RENTERIA CAYETANO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuela **MARIA VICTORIA ISLA LOPEZ**, fallecida el día 27 DE DICIEMBRE DE 1991, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 22 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 16834-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **EDUARDA PILAR APONTE DURAND DE QUISPE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **TEODORO QUISPE CONDE** fallecido con fecha 24 DE AGOSTO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 30 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 16770-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA YNES CHERRES HERRERA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DOLORES HERRERA ZAPATA DE CHERRES**, fallecida con fecha 23 DE MARZO DE 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 30 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 16769-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA YNES CHERRES HERRERA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ERNESTO CHERRES ANTON**, fallecido con fecha 23 DE ABRIL DE 1997, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 30 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 16820-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **DANIEL ANGEL CARHUACHAHUA TEAGUA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **TEODORO CARHUACHAHUA CONDOR**, fallecido con fecha 14 DE SETIEMBRE DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 30 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 16819-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **DANIEL ANGEL CARHUACHAHUA TEAGUA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ESTEFITA TEAGUA SILVA**, fallecida con fecha 05 DE SETIEMBRE DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 30 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 16425-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JAVIER ANTONIO MALLAUPOMA HUAMAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **NIEVES GRACIELA HUAMAN RAMOS**, fallecida con fecha 31 DE MARZO DE 2007, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 02 de enero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Viceministerio de Turismo	Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
---------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	---------------------------	---------------------------------------------------------------

"Decreto de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, así como el literal b) del artículo 10 del Reglamento de dicha norma legal, aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **ALPAMAYO INVERSIONES S.A.C.**, con domicilio en el Jr. Chimú N° 215, distrito de Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima, ha presentado una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para explotar juegos de máquinas tragamonedas en la sala de juego "COMAS 1", según el siguiente detalle:

Expediente	Dirección
1529388-2022-MINCETUR	Av. Túpac Amaru Nros. 4809 - 4815 - 4819 - 4821, distrito de Comas, provincia y departamento de Lima.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la ley N° 27153 y normas modificatorias, así como su Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas  
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Corpac  
San Isidro  
Lima

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

**UNO** PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.  
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

**ABRAHAN  
CARVAJAL**

www.contactohipico.pe

**EL JUVENIL BRILLÓ** en el Clásico Lutz y ahora el campeón del Soribel le tomará examen en el Perinox.

Ratko (Fletcher) dio un salto importante luego de ser animador en las coronas. El castaño del Myrna, cerró la temporada con un triunfo en el Clásico Lutz, en una tarde en la que parecía doblegado por El Teniente (Power Word); sin embargo, reaccionó con gallardía y bajando de 1'40" para la milla.

Como argumento de esta evolución, su preparador Jorge Salas informó que el crédito de la familia Nossar agradeció la colocación de unas anteojeras, notándose con mayor concentración y listo para lo que puede resultar una temporada de brillo para el juvenil. Hoy lo hará con Martín Chuan en la silla.

Será el primer choque de Ratko ante los mayores y tendrá en Abdel Nazer (Minister's Joy), el caballo que le tomará el examen. El campeón del Soribel retornó y lo hizo en buen nivel, siendo escolta de Eliitas y recientemente del buen Plenty Of Live. Ahora contará con la monta de Carlos Trujillo. Abdel Nazer acudirá a distancia,

# Ratko rivaliza con Abdel Nazer en la media distancia



Intentará consolidarse en el campo clásico (Foto J.Villanueva)



Diego Lozano aspirar ganar varias carreras, Maestranza y Sinchi Roca sus grandes cartas.

la senda del éxito. La torquilla del Stud El Castillo, viene de cotejar ante retos exigentes, incluyendo algunas incursiones en el campo clásico; de modo, que a su retorno en la condicional, su chance es evidente.

Además, la alistada por Arturo Morales, soportará apenas 50 kilos, por el descargo del aprendiz Diego Lozano. Yegua que, en cualquier momento, se lanza a correr y está puede ser la ocasión ideal.

Apenas seis ejemplares en la pista, no deja de ser un choque parejo. Campanilla todas las pelea y también acude liviana a la carrera. Mientras que, Adesanya viene de

ganar, pero también es otro caballo que aún debe tener mayor margen de progreso.

## FIDEL HARÁ SU PARTIDA FINAL

Fidel, flamante ganador del Clásico Congreso de la República, hará su partida final, esta mañana, así lo informó Luis Quimper, su preparador. "De todas maneras, estará en el Clásico Ciudad de Lima (G2)", puntualizó sobre el hermano de Barbón. También se espera que Ojo del Milagro haga su movida. El alazán, de origen argentino, volverá a la arena, la pista donde fue placé de Novillero en el Derby Nacional (G1).

la milla, donde mantuvo supremacía en varias temporadas.

Completan el lote de solo cuatro participantes, Nightwish del Aurora. Argentino siempre cumplidor que debe animar en todo momento, mientras Super Omarcito (Super Saver), el otro 'gaucho' es el claro colista, así como lo fue en la tarde del José Rodríguez Razzeto.

## MAESTRANZA A RETOMAR LA SENDA DEL ÉXITO

Es el turno de Maestranza, la norteamericana hija de Cupid, para retomar

**HAZ TUS JUGADAS HÍPICAS**

Pueden Ver y jugar las carreras de Caballos Internacionales, a través de nuestra WEB. También las Casas de Apuestas pueden vender las Jugadas por medio de nuestra WEB, Seguro y Confiable.

Para mayor Información, comunícate al teléfono a continuación:

**CUPOS LIMITADOS**

**4B3T.COM**

938 961 052  
973 628 483

# El Dakar 2023 parece sentenciado

**QATARÍ NASSER AL-ATTIYAH** es cómodo líder tras la sexta etapa desarrollada ayer, tras abandonos de sus escoltas Sainz, Peterhansel y Al-Rahji.



Al-Attiyah tiene prácticamente asegurado el título del Dakar.

El piloto qatari Nasser Al-Attiyah (Toyota) ha dado un golpe casi definitivo al Dakar 2023 en la sexta etapa que se ha disputado ayer entre Ha'il y Riyadh, con un recorrido de 367 kilómetros, cien menos de

los que inicialmente se habían planeado y que convertían en una de las especiales más largas de la carrera.

El catari se ha llevado el triunfo de etapa (segundo consecutivo y el tercero en

lo que va de rally), pero eso es un premio menor comparado con el golpe, casi definitivo, que le ha dado al Dakar. De un plumazo se ha quitado de en medio a sus tres principales rivales.

## DATO

**SIN LA COMPETENCIA** de Sainz y Peterhansel y con Loeb muy lejos en todo momento, Al-Attiyah no tuvo problemas para ganar, incluso pese a que ha rodado sin dirección asistida durante los últimos cuarenta kilómetros.

## ESCOLTAS ABANDONARON

Nada menos que el segundo, tercero y cuarto clasificado en la general de coches han hincado la rodilla en el escaso espacio de cuatro kilómetros, los que separan el 212, donde han claudicado Sainz y Peterhansel, y el 216, en el que el Toyota de Al-Rajhi ha dicho basta.

De este modo, antes incluso de llegar al ecuador de la carrera, Nasser Al-Attiyah disfruta de más de una hora de ventaja sobre el segundo que, además, es su escudero en Toyota, Henk Lategan. El nuevo y sorprendente podio provisional del Dakar lo completa un tercer coche japonés, el Hilux de Lucas Moraes y Timo Gottschalk.



**FALLECIÓ DE CÁNCER A LOS 58 AÑOS**

## Italia llora por Gianluca Vialli

El italiano Gianluca Vialli, uno de los más emblemáticos futbolistas de los años 90 y campeón de la Liga de Campeones con el Juventus en 1996, murió ayer viernes a los 58 años de edad.

El delantero fue diagnosticado con cáncer de páncreas en 2017 y contó que había superado la enfermedad tres años después, pero recayó en el 2021.

En diciembre pasado anunció que dejaba temporalmente su cargo en el cuerpo técnico en la selección italiana para concentrarse en su salud.

"Gianluca fue una persona espléndida y se va dejando un vacío que no podrá ser llenado", dijo el presidente de la Federación Italiana de Fútbol, Gabriele Gravina.

Vialli surgió en el equipo de su ciudad, el Cremonese, al que ayudó a subir a la Serie B del fútbol italiano.

Jugó en cuatro equipos: Cremonese, Sampdoria, Juventus (Italia) y Chelsea (Inglaterra). A nivel de selección italiana estuvo de 1985 a 1992, jugando 59 partidos y anotó 18 goles. Descansa en Paz.

## TRES CLUBES INGLESES LO QUIEREN

### Neymar puesto en venta por PSG

Neymar Junior cambiará de aires. Las lesiones y la irregularidad jugaron en contra del brasileño, que hoy está más cerca que nunca de dejar las filas del PSG francés. El

delantero nacido en Mogi das Cruzes ha sido puesto en venta por los jeques del campeón de la Ligue 1 y ya empiezan a sonar nombres de clubes en los que podría recalar, siendo el Chelsea,



Newcastle y el Manchester City los interesados.

## PORTUGUÉS IRÁ A ESPAÑA

### Rúben Neves será del "Barza"

El F.C. Barcelona se fuerza para lo que seguirá la temporada 2023. El volante portugués Rúben Neves del Wolverhampton de Inglaterra, quien apunta a ser el reempla-

zante de Sergio Busquets a partir de junio de este año. Según el diario Sport, las conversaciones entre el Barcelona y el Wolves por Neves están muy avanzadas. La operación



sería de bajo costo, unos 40 millones de euros.

**ANDRÉS "RIFLE" ANDRADE** fue presentado ayer como nuevo jugador de Alianza Lima y dijo además que quiere trascender en la Copa Libertadores.

Andrés Andrade, volante colombiano, fue presentado ayer oficialmente como nuevo jugador de Alianza Lima. El 'Rifle' dijo que llega con el objetivo de conseguir el tricampeonato a nivel local y trascender en la Copa Libertadores.

"Quiero agradecer a José Antonio Bellina, Federico Flores y a 'Chicho' Salas, por venir a este gran club. De Alianza Lima conozco que es el equipo más grande del Perú y no dudo que tenemos un gran plantel para trascender en la Copa Libertadores y lograr el tricampeonato. No debemos ponernos tímidos

# "Vine a Alianza Lima para lograr el "Tri"



El "Rifle" tiene objetivos muy claros a su llegada a Alianza.

para decir las cosas como son y vayamos paso a paso", sostuvo Andrade en conferencia de prensa.

Añadió: "Conozco muy bien a Pablo Sabbag porque lo enfrenté varias veces en Colombia, a Hernán (Barcos) que es un histórico, Peruzzi... pero poco a poco vamos a comprendernos con todos".

El 'Rifle' mostró mucha personalidad y tiene el panorama muy claro. "Mi objetivo es ser campeón rápido de la liga para asegurar un cupo en la gran final del torneo peruano y luego dar un golpe de autoridad para pasar la fase de grupos de la Copa Libertadores. Pensar solo en ganar un partido en Copa no es una visión ganadora. Hay un plantel para pensar en cosas grandes".

Sobre su ubicación en el campo de juego, Andrade remarcó: "Me considero un líder dentro de la cancha, soy pasador, de buen remate y me gusta dejar en buena posición para que mis compañeros anoten. Puedo jugar de doble cinco, de '10' y de extremo. El 'profe' me dijo que quiere fútbol en la mitad del campo y haremos todo lo posible para que así sea".

## DURA SANCIÓN DE CONMEBOL

### Paolo Fuentes suspendido 16 meses

Duro castigo. El defensa Paolo Fuentes informó que la Unidad Disciplinaria de Conmebol le impuso una sanción de 16 meses sin jugar, debido a un "resultado analítico adverso en la muestra por un parti-

do de Copa Sudamericana ante FBC Melgar".

Como se recuerda, el defensa nacional militó en la última temporada en Cienciano del Cusco y dicho partido ante el elenco rojinegro es del

15 de marzo del 2022. "La sustancia encontrada ha sido dexametasona del grupo S.9 Glucocorticoides, la cual se encuentra prohibida solo en competencia", comunicó el futbolista de 26 años.

Fuentes dio a conocer que el 25 de noviembre fue notificado de la suspensión, y consideró que la sanción impuesta "ha sido excesiva y no se ha tomado

en cuenta las circunstancias en las cuales la misma ha sido utilizada".

Además, el exjugador del FBC Melgar y Sport Boys, dejó en claro que junto a su abogado están trabajando en la apelación que presentarán al TAS, ya que mostró confianza que "hay elementos de prueba contundentes para lograr reducir la sanción impuesta".





# LA "NOCHE" CREMA SERÁ HOY ANTE AUCAS

**UNIVERSITARIO PRESENTA A SU PLANTEL 2023 EN PARTIDO AMIISTOSO ANTE CAMPEÓN ECUATORIANO (8:00 P.M.).**

**L**a denominada "Noche Crema" se efectuará hoy, cuando Universitario de Deportes se medirá ante el Deportivo Aucas, campeón ecuatoriano, desde las

8:00 p.m., con un Estadio Monumental de Ate lleno, tras agitarse las entradas. El plantel 2023 bajo la conducción técnica del argentino Carlos Compagnucci, tendrá su presentación oficial ante su hinchada.

A mitad de semana, los cremas se presentaron en Trujillo, en la presentación del César Vallejo, a quien venció 2-0, anotando uno de los goles el recientemente nacionalizado peruano Luis Urruti, de un brillante tiro libre.

Ahora ante un rival de mayor exigencia, Compagnucci ensayará una posible oncenena base con la cual

afrontará no solamente el inicio del Apertura ante Cienciano el lunes 22, sino con el mismo rival en la Copa Sudamericana.

La posible alineación para esta noche sería la siguiente: Carvallo al arco; Bolívar, Guzmán, Di Benedetto, Cabanillas en defensa; Murrugarra, Barco, Pérez Guedes, Urruti en la volante, Herrera y Polo en ofensiva.

El fin de fiesta en esta "Noche Crema", será la presentación del cantante argentino la Mosca Tsé en la explanada sur del Monumental de Ate, desde las 11:00 p.m.